



**MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE ESCUELA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE LA MESA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025**

**ASISTENTES:**

- D. Diego José Alcaraz Lorente, Presidente y Representante PDI con vinculación permanente.
- D.<sup>a</sup> María del Mar Avilés Rodeiro. Representante del PTGAS.

Excusan su asistencia:

- D. Francisco Javier Pérez de la Cruz. Secretario y Representante “Resto del PDI”.
- D.<sup>a</sup> Isabel Almela Gil, Representante de los/las estudiantes.

**ORDEN DEL DÍA:**

El orden del día de la reunión es el siguiente:

**Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (19/02/25).**

**Punto 2: Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.**

**Punto 3: Proclamación definitiva de candidaturas.**

**Punto 4: Preguntas, peticiones y sugerencias.**

Verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 69.4 de los Estatutos, en relación con la celebración de sesiones, deliberaciones y adopción de acuerdos por órganos colegiados, se inicia el debate de los puntos del orden del día, siendo las 10.00 horas del día 24 de febrero de 2025 y el lugar de reunión el aula G2 del edificio de Caminos/Minas/Navales.

**Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (19/02/25).**

Por unanimidad se aprueba el acta.

**Punto 2: Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.**

Se ha recibido un correo electrónico remitido por D. Antonio Llamas Ruiz, candidato a las elecciones por el grupo C2 (“Estudiantes del Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía”). En dicho correo se adjunta documento en el que el interesado manifiesta su renuncia a la candidatura presentada.

No se ha recibido ninguna reclamación adicional a la proclamación provisional de candidaturas.



### **Punto 3: Proclamación definitiva de candidaturas.**

El artículo 36.7 del Reglamento de Régimen Interno de la EICIM establece que “*Cuando el número de candidaturas presentadas para un determinado sector fuera inferior o igual al de puestos a cubrir en ese sector, la Mesa electoral proclamará automáticamente, sin necesidad de votación, a los candidatos/as como representantes de la Junta de Escuela*”.

Esta circunstancia se da en las candidaturas presentadas en los grupos de electores/as C1 (“Estudiantes del Grado en Ingeniería Civil”) y C2 (“Estudiantes del Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía”).

No se han presentado candidaturas en los grupos de electores/as C3 (“Estudiantes del Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos”), C4 (“Estudiantes del Máster en Ingeniería de Minas”), C5 (“Estudiantes del Máster en Metodología BIM”) y C6 (“Estudiantes del Doble Máster en Ing. Caminos y Metodología BIM”).

Teniendo en cuenta lo anterior y la renuncia indicada en el punto 2 de esta acta, la Mesa Electoral acuerda, por unanimidad, la PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA Y DEFINITIVA COMO REPRESENTANTES EN JUNTA DE ESCUELA de los candidatos/as siguientes:

#### **Grupo C1: Estudiantes del Grado en Ingeniería Civil**

1. COBARRO LUCAS, DAVID
2. FLORES GRACIA, JAVIER
3. GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA
4. JIMÉNEZ LÓPEZ, JUAN
5. MARTÍNEZ LÓPEZ, INÉS
6. SERRANO SAURA, ALEJANDRO

#### **Grupo C2: Estudiantes del Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía**

1. MARTÍN RUIZ, EDUARDO
2. ROSALES MATOSO, EVA
3. VILASECA NAVAS, ALFONSO

De este acuerdo se dará traslado a la Dirección de la Escuela para los efectos que sean oportunos. Se da por finalizado el proceso electoral para la renovación de los representantes estudiantiles en la Junta de Centro.



**Punto 4: Preguntas, peticiones y sugerencias.**

No se plantean.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 24 de febrero de 2025.

Fdo.: Diego José Alcaraz Lorente  
Presidente Mesa Electoral

Fdo.: Francisco Javier Pérez de la Cruz  
Secretario Mesa Electoral